

ACTA # 039

DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA COMERCIAL FAMILIAR MORALES CARRANZA ECOFAMOC CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA VIERNES, 06 DE ABRIL DEL AÑO 2018

En el cantón Riobamba, en la sala de sesiones de la Empresa Comercial Familiar Morales Carranza ECOFAMOC Cía. Ltda., Con domicilio en la parroquia Juan de Velasco, barrio Once de Noviembre; en las calles Diego Rivera y Leónidas Plaza; a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete; a las 16H30 pm; se reúnen en sesión los socios, presidida por el señor Santiago Patricio Morales, a la que asisten:

De acuerdo al Art. 238 de la ley de compañías y el Art. 19 del Estatuto de la Empresa Comercial Familiar Morales Carranza ECOFAMOC Cía. Ltda., la presente se constituye en Junta Universal.

La Lcda. Mercedes Carranza, propietaria de 100 participaciones iguales y nominativas de \$1.00 dólar cada una; equivalente al 25%. Sr. Santiago Morales propietario de 100 participaciones iguales y nominativas de \$1.00 dólar cada una; equivalente al 25%. La Dra. Sandra Morales propietaria de 100 participaciones iguales y nominativas de \$1.00 dólar cada una equivalente al 25%. Y el Sr. Washington Eduardo Morales Carranza propietario de 100 participaciones iguales y nominativas de \$1.00 dólar cada una; equivalente al 25%. Dando un total de \$400 dólares y 100% del capital suscrito y pagado.

El Tlgo. Santiago Patricio Morales Carranza en su calidad de presidente, solicita a secretaria, en la persona del Ing. Washington Morales Carranza dar lectura al orden del día:

1. Informe de Gerente General y Presidente.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año fiscal 2017.

1. Informes.- El Sr. Gerente General Toma la palabra saludando y agradeciendo por la confianza en su persona para ejercer este importante cargo en la empresa, posteriormente precede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2017. Toma la palabra el Sr. Presidente y de igual forma procede a leer su informe correspondiente al mismo año.

La socia Sandra Morales toma la palabra agradeciendo a los Sres. Gerente General y Presidente por la labor que desempeñan y el informe recibido, a la vez mociona la aprobación de sus informes, siendo respaldada por la socia Mercedes Carranza y lo que es aceptado y se aprueban sus informes por unanimidad de los socios.

2. **Análisis y aprobación de los estados financieros del año fiscal 2017.**- En virtud de la información la Dra. Janneth Samaniego la contadora externa de la empresa procede a la entrega del Balance General, Balance de Comprobación, Estado de Resultados, Estado de Costos de Productos Vendidos, Estados de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas Aclaratorias a los Estados Financieros, explicando cada valor de cada una de las partidas, también hace la entrega de todos y cada uno de los libros mayores y auxiliares que sustentan la contabilización del ejercicio fiscal, lo cual luego de varias deliberaciones y análisis la socia Lcda. Mercedes Carranza y Dra. Sandra Morales mocionan sea aprobado. Adicional que los valores correspondientes a las cuentas por pagar que aún son considerables se vaya saneando de acuerdo a la disponibilidad de dinero que vaya teniendo la compañía con la venta de los productos terminados y otras fuentes de recursos, lo cual es respaldado tanto por el Sr. Santiago Morales como por el resto de socios presentes y el capital suscrito.

Luego de estas intervenciones se resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN. - Por unanimidad de los socios se resuelven:

3. Aprobar los informes entregados por el gerente general y el presidente de la empresa correspondiente al año 2017.

4. Aprobar los balances del ejercicio económico del año 2017 esto es Balance General, Balance de Comprobación, Balance de Resultados, Estado de Costos de Productos Vendidos, Estados de Flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Aclaratorias a los Estados Financieros; se dispone que las utilidades de la empresa sean reinvertidas en la repotenciación de la fábrica de bloques y adoquines; y que los valores que constan tanto como documentos y cuentas por pagar de igual manera se vaya cancelando en la medida que la empresa tenga liquidez. Se autoriza a la Dra. Janneth Samaniego con el envío de la información a las entidades de control cumpliendo los plazos dispuestos esto es SRI, MRL, Superintendencia de Compañías y GADM Riobamba para evitar sanciones.

El señor presidente pide un momento de receso para que el acta sea redactada, luego de 30 minutos se reinstala la sesión para que Secretaría por medio del señor Gerente General, Ing. Washington Morales; quién actúa de secretario de lectura al contenido del Acta # 039 de sesión, del viernes 6 de abril del año 2018, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

El señor presidente clausura la sesión siendo las siendo las 18H45 pm. y para constancia del acta firman los socios presentes en unidad de acto.



Tnlgo. Santiago Morales
PRESIDENTE



Ing. Washington Morales
GERENTE GENERAL / SECRETARIO



Abg. Sandra Morales
SOCIA



Lcda. Mercedes Carranza
SOCIA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO